



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE FRONTINO-ANTIOQUIA
ESTADO CIVIL No. 113

RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	ACTUACIÓN	FECHA	CUADERNO	FOLIO
2019-00159-00	EJECUTIVO	Banco Agrario de Colombia	Vanessa Gaviria Barrera	Aprueba liquidación costas	Octubre 22 de 2021	Ppal.	
2019-00163-00	EJECUTIVO	Forjar Cooperativa	Teodorico de J. Cano y otro	Aprueba liquidación costas	Octubre 22 de 2021	Ppal.	
2019-00171-00	EJECUTIVO	Banco de Bogotá	Jhon Jairo Silva Cartagena	Aprueba liquidación costas	Octubre 22 de 2021	Ppal.	
2019-00177-00	EJECUTIVO	Banco de Bogotá	María Neyla Borja Durango	Aprueba liquidación costas	Octubre 22 de 2021	Ppal.	
2019-00192-00	EJECUTIVO	Banco Agrario de Colombia	Cesar Augusto Benitez	Aprueba liquidación costas	Octubre 22 de 2021	Ppal.	
2019-00199-00	EJECUTIVO	Banco Agrario de Colombia	Alicia Sepúlveda Quiroz	Aprueba liquidación costas	Octubre 22 de 2021	Ppal.	
2020-00001-00	HIPOTECARIO	Banco Agrario de Colombia	José Argemiro Arenas	Aprueba liquidación costas	Octubre 22 de 2021	Ppal.	
2020-00003-00	EJECUTIVO	Banco Agrario de Colombia	Aníbal de J. García Jaramillo	Aprueba liquidación costas	Octubre 22 de 2021	Ppal.	
2020-00005-00	EJECUTIVO	Fundación de la Mujer	María Edelmary Quiroz y o.	Aprueba liquidación costas	Octubre 22 de 2021	Ppal.	
2020-00006-00	EJECUTIVO	Banco Agrario de Colombia	Mariano Bailarin Bailarin	Aprueba liquidación costas	Octubre 22 de 2021	Ppal.	
2020-00021-00	EJECUTIVO	Banco Agrario de Colombia	Cristina María Rengifo	Termina proceso	Octubre 22 de 2021	Ppal.	
2020-00022-00	EJECUTIVO	Banco Agrario de Colombia	León Angel Loaiza Alcaraz	Aprueba liquidación costas	Octubre 22 de 2021	Ppal.	
2020-00114-00	EJECUTIVO	Banco Agrario de Colombia	Diana Cristina Echavarría	Prosigue ejecución	Octubre 22 de 2021	Ppal.	
2021-00110-00	HIPOTECARIO	Cooperativa Colanta	María Neyla Borja Durango	Auto ejecutivo y medida	Octubre 22 de 2021	Ppal.	
2021-00114-00	EJECUTIVO	Banco Agrario de Colombia	Carlos Enrique Higueta	Corrige auto	Octubre 22 de 2021	Ppal.	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTICULO 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, HOY 25 DE OCTUBRE DE 2021 Y A LAS 8 A.M., SE FIJO EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA, SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA, A LAS 5 P.M. (SIN FIRMA DECRETO 806 DE 2020 Y ACUERDO PCSJA20-11567 C.S. DE LA J.)

ARGMIRO CARDONA
SECRETARIO A.